

EL PALLARÉS

PERIÓDICO DEMOCRÁTICO

AÑO VI. Número suelto 6 cént. LÉRIDA. VIERNES 29 de JUNIO de 1900. Número suelto 6 cént. NÚM. 1750

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Al año, 1 peseta 50 céntimos.—Tres meses, 3 pesetas 50 céntimos en España pagado en la Administración, girando ésta 4 pesetas trimestre.
Tres meses, 8 ptas.—Seis meses, 16 id.—Un año, 26 id. en Ultramar y Extranjero dago, anticipado en metálico sellos ó libranas.

DIRECCIÓN Y REDACCIÓN: PAHERIA, 3, 2.

Administración: **SOL Y BENET**, Mayor, 19.
Los originales deben dirigirse con sobre al Director.
Todo lo referente á suscripciones y anuncios á los Sres. Sol y Benet, Imprenta y Librería, Mayor, 19.

PRECIOS DE LOS ANUNCIOS

Los suscriptores. 5 céntimos por línea en la 4.ª plana y 25 céntimos en la 1.ª
Los no suscriptores. 10
Los comunicados á precios convencionales.—Esquelas de defunción (ordinarias) 5 ptas., de mayor tamaño de 10 á 50.—Contratos especiales para los anunciantes.

En la época de la Dentición se salvan los niños con la

DENTICINA ABADAL

Fortalece los niños, corrige las irritaciones intestinales, favorece la expulsión de la baba y facilita la salida de los dientes, evitando sus complicaciones.

Caja 1'50 pesetas
Jarabe para la dentición

Frasco 2 pesetas
Granulados de todas clases, y especiales *Antihéptico* y *Depurativo*, *matizada*, al anís, limón ó vainilla. Específicos del país y extranjeros.

Farmacia y Laboratorio del **DOCTOR DON ANTONIO ABADAL Y GRAU**, Plaza de la Constitución, número 18.—LÉRIDA.

Los enfermos del Estómago y del vientre se alivian y se curan con el

Elixoide estomacal tridigestivo

Remedio eficaz para combatir las dispepsias y gastralgias. Calma el dolor del estómago, llamado vulgarmente *mal de cor*, los vómitos, diarreas, acideces ó *cor agre*, y favorece la digestión.

Frasco 4 pesetas

Antineurálgico, Antidispéptico, y anti-gastrálgico; Elixires, jarabes y vinos medicinales.

Los anémicos, neurasténicos, convalecientes y los que no tienen apetito, deben hacer uso del

Elixir tónico-nervioso reconstituyente

Alimento reparador y reconstituyente múltiple para las personas débiles ó que por cansancio físico ó intelectual necesitan restaurar fuerzas.

Frasco 4 pesetas

Las personas cuidadas de la Boca emplean el

Elixir dentífrico de San Juan

Conserva la boca sana, fresca, robusta y aromática, reencarna las encías, evita los fleomones, calma el dolor de muelas y destruye la caries por su poder antiséptico.

Frasco 1'50 pesetas
Polvos para limpiar y blanquear los dientes.
Caja 1 peseta
Magnesia efervescente aromática

LA CATALANA

FABRICA DE HIELO Y GASEOSAS, CON AGUA PERFECTAMENTE FILTRADA

Venta al por mayor y menor.—Se hacen envíos.

Desde el día 10 del corriente se espiden abonos por 10 kilg. en vales de 1/2 kilg. á 1'25 pesetas.

Los abonos podrán adquirirse en la pastelería del Sr. Montardit, plaza de la Constitución y en la fábrica.

Calle Blondel.—Esquina mercado S. Luis.—LÉRIDA.

GANGA

Grandioso surtido de sombreros de paja desde una á doce pesetas

COMERCIO DE TRÉVIDOS

ANTONIO PERUGA

SE ALQUILA

después de haber sido arreglado, el horno de pan cocer, de la calle de Cementerio de San Juan, núm. 10, conocido por el "Forn del frares". 9-11.

Obra funesta

¿Ha fracasado la Unión Nacional? La prensa ministerial y aun los que sin ser ministeriales han querido valerse de esas fuerzas para sus móviles particulares sin conseguir el resultado que esperaban, dicen que sí y consideran el movimiento concluido y la agrupación.

Nosotros que con absoluta imparcialidad hemos estudiado este movimiento, su importancia y su significación, no consideramos fracasado ni aun el procedimiento que se puso en práctica puesto que ha llegado hasta donde podía llegar en el terreno de la legalidad. Y el movimiento tampoco ha fracasado y esas fuerzas están unidas, tienen un programa, una orientación, han deseado y desean algo en beneficio de la patria en lo cual les acompaña la nación entera y pueden considerarse siempre un núcleo de opinión formada que laborando dentro de la legalidad, contribuya á la redención de este país desdichado.

Más si el gabinete del señor Silvela coreado por la prensa ministerial se jacta de esta victoria y de lo que es más aún, de haber deshecho á la Unión Nacional, son tan torpes que no saben ni lo que dicen ni lo que hacen, porque su conducta ha sido más revolucionaria que la de la Unión Nacional, su proceder desatentado contra la disciplina social de nuestra nación y han realizado una obra verdaderamente funesta.

Un gobierno que hubiera tenido por norte servir á la nación habría procedido de modo diametralmente opuesto. Un gobierno con conciencia de sus deberes, hubiera visto con júbilo surgir aquel movimiento de las Cámaras de Comercio y lo hubiera alentado y por todos los esfuerzos habría procurado atraerlo y convertirlo en una fuerza nueva que, renovando la savia de los antiguos partidos diera á los elementos de orden, robusta vida y mayores energías.

Cuando á raíz del desastre, con

Recortes de la prensa

Los apremios

El Sr. Silvela ha insistido en que el gobierno no dispondrá la devolución de los recargos que en concepto de apremios, satisfacen los industriales y comerciantes que oportunamente no pagan la contribución.

Si esto se hiciera, dice el presidente del Consejo de ministros, se perjudicaría á los contribuyentes que puntualmente recogieron los recibos; por otra parte, no es posible legalmente disponer la devolución de los recargos, porque pertenecen íntegros á los comisionados encargados de la cobranza.

Lineas telefónicas

El decreto estableciendo las redes telefónicas interurbanas, dice en su preámbulo que es necesario evitar la concesión de líneas que puedan establecer competencias con las telegráficas del Estado y que priven además al Gobierno de los resortes precisos para el mantenimiento del orden.

El Estado debe ser el único propietario de las líneas telefónicas, reintegrando á las compañías concesionarias los capitales é intereses que invierten en su construcción, con arreglo á las disposiciones de este decreto.

Por este decreto se autoriza al Gobierno para retrotraer las líneas interurbanas concedidas, respetando los derechos de los concesionarios.

Se añade que las redes telefónicas urbanas solo podrán comprender el término municipal de una población, si bien en casos excepcionales podrán extenderse hasta caseríos ó granjas que se hallen á menos de diez kilómetros previa autorización expresa.

Añádese que las líneas las explotará el Estado, y cuando se concedan á particulares será por un plazo máximo de 20 años, debiendo satisfacerse al Tesoro un canon del 10 por 100 de la recaudación.

Cuando el Estado se encargue de las líneas interurbanas, se reservará el 25 por 100 de los productos que se obtengan, destinándose el 75 restante á reintegrar á las Compañías hasta que se les haya satisfecho el capital é intereses que les correspondan.

El señor Villaverde

La *Correspondencia* mantiene la afirmación de que el Sr. Fernández Villaverde desea abandonar el ministerio, trabajando con empeño el señor Silvela para disuadirse de su intento.

Añade que el jefe del Gobierno pide solamente al ministro de Hacienda que no se vaya hasta que haya transcurrido el verano, porque el

Aparatos fotográficos

Á 3'50 y 5 PTAS.

EL FRANCEVILLE

Núm. 1 á pesetas 3'50
Núm. 2 á pesetas 5

Cámara oscura.	Cámara oscura.
Objetivo «Franceville»	Objetivo nuevo «Franceville»
Obturador metal negro.	Chasis metal.
Un diafragma.	Obturador metal negro.
Dos placas sensibles.	Diafragma.
Dos papeles.	Caballote seguridad en latón.
Un revelador.	Dos placas sensibles.
	Dos papeles.
	Un revelador.
	Una prensa.

COLECCION REGENTE

TOMOS PUBLICADOS A 50 CTS. VOLUMEN

I. DE CARNE Y HUESO, libro original de Eduardo Zamacois.	X. UN CORAZON SENCILLO, por Gustavo Flaubert.
II. LA CONFESION DE CAROLINA, por Arsenio Houssaye.	XI. MARGARITA por Arsenio Houssaye.
III. PRIMER AMOR, por Ivan Tourgueneff.	XII. MAGDALENA FERAT, por Emilio Zola. (Tomo I.)
IV. LA QUERIDA HEBREA, por F. Champaur.	XIII. MAGDALENA FERAT, por Emilio Zola. (Tomo II.)
V. UNA NOCHE DE CLEOPATRA, por Teddie Gantier.	XIV. LA NOVELA DE TODAS LAS MUJERES, por Enrique Murger.
VI. LA QUERIDA FALSA, por Honorato de Balzac.	XV. PUNTO NEGRO, novela original de Eduardo Zamacois. (Tomo I.)
VII. BOHEMIA SENTIMENTAL, por Enrique Gómez Carrillo.	XVI. PUNTO NEGRO, novela original de Eduardo Zamacois. (Tomo II.)
VIII. LA BELLA JULIA, por Arsenio Houssaye.	XVII. LAS HIJAS DEL FUEGO, por Gerardo de Nerval.
IX. INCESTO, preciosa novela original de Eduardo Zamacois.	XVIII. FELICIDAD, por Emilio Zola.
	XIX. MAGDALENA, por Julio Sandean.
	XX. DOS MUJERES, por Adolfo Belot.

INSTRUCCION PARA EL SERVICIO DE LA Recaudación de las Contribuciones

de impuestos del Estado y el procedimiento contra deudores á la Hacienda

Profusamente anotado, acompañado de un extenso formulario para la tramitación de los expedientes de apremio y demás diligencias referentes al procedimiento ejecutivo, y seguido de un índice alfabético completísimo.

PRECIO 2 PESETAS

Obras del Doctor F. Mateos Koch

(Doctor Tosmae)

Véndense en la Librería de SOL Y BENET, Mayor, 19, Lérida.

Gabinete está ya quebrantado y la salida del Sr. Villaverde lo dejaría en peor estado.

Con este objeto ha tenido el señor Silvela la conferencia con el Sr. Villaverde.

El Correo asegura lo mismo, teniendo por indudable que el Sr. Villaverde quiere marcharse en seguida.

La Epoca, como si temiera una confirmación de estos nefastos pronósticos, hace presente al Sr. Villaverde los riesgos de la decisión que se le atribuye poniéndole por delante el fantasma de la Unión Nacional, recordándole las últimas declaraciones del Sr. Paraiso y emplazándole para que desde el ministerio vea a primeros de julio los efectos de la campaña que ha llevado a cabo la Unión Nacional.

España y Marruecos

En Londres se han recibido telegramas de Marruecos en los que con referencia a noticias de los centros oficiales del imperio, se dice que el sultán accederá a las pretensiones formuladas por la embajada española que le visitó recientemente.

Desde luego se anuncia la cesión en favor de España de Santa Cruz de Mar Pequeña, y según parece el emperador está dispuesto a dar cumplidas satisfacciones en la cuestión de los límites de Ceuta y Melilla.

Las reformas en la enseñanza

Dícese que han producido mal efecto las reformas que el señor Alix se propone introducir en la segunda enseñanza, por lo que se refiere a las asignaturas de Religión y Moral.

Interrogado hoy el señor Silvela acerca del particular negó rotundamente que el ministro de Instrucción pública ni el Gobierno haya pensado en tales reformas.

Esta manifestación del presidente del Consejo ha causado extrañeza, afirmando algunos que deben estar en los secretos del gobierno, que el Consejo que ha de celebrarse será, curioso si se trata de este asunto, aunque creése que se han practicado gestiones para que no surjan divergencias de criterio dentro del gabinete acerca del particular.

En los círculos

En los círculos políticos se acentúa el rumor de que existen resentimientos entre los señores Silvela y Pidal.

Se insiste en decir que el señor Villaverde presidirá las próximas Cortes. Esto hace suponer a muchos que las actuales Cámaras no volverán a reunirse.

Paquetes peninsulares

Como ya hemos anunciado, es un hecho la tarifa especial para pequeños paquetes peninsulares. Ya ha empezado a regir.

Es una de las más importantes creaciones de nuestros ferrocarriles, y por lo mismo recordaremos sus detalles. El bulto hasta 3 kilogramos costará pesetas 1,05 (impuesto comprendido) y el bulto hasta 4 kilogramos pesetas 1,68 (comprendido impuesto, en las relaciones aisladas ó en las combinadas de las Compañías de M. Z. A., Norte, Medina a Salamanca, Salamanca a la frontera, Madrid a Cáceres y a Portugal y Oeste, Andaluces, Bobadilla a Algeciras, Sur de España, Zafra a Huelva, Buitrón y Zalamea a San Juan del Puerto, Soria, Alcantarilla a Lorca, Lorca a Baza, Peñarroya a Puente del Arco, Puertollano a Almodóvar, Gerona a San Feliú de Guixols, Central Catalán y Valdepeñas a la Calzada.) Dichos precios son los máximos que podrán cobrarse y sufrirán recargo de 0'15 cuando el paquete deba entregarse en el domicilio en puntos habilitados a este efecto.

Los paquetes podrán contener cualesquiera clase de efectos, declarándolos ó no, excepto metálico y valores, animales vivos y materias peligrosas.

Los precios indicados son por pa-

quete ó bulto; y así pues, en una expedición compuesta de dos ó más bultos, cada uno devengará los precios mencionados.

Se pagará el porte a la salida cuando el valor de la mercancía no represente, por lo menos, el duplo del precio de transporte.

Cada bulto irá rotulado con el nombre y las señas del consignatario y el punto de destino.

En lo posible se hará el transporte en los trenes correos; pero sólo se contraerá responsabilidades por retraso, invirtiéndose más del plazo de los trenes mixtos.

La responsabilidad máxima por retrasos, faltas, pérdidas ó averías, no podrá exceder de cinco pesetas por kilogramo indivisible.

Los paquetes no facturados para entregar a domicilio se entregarán en la estación, avisándose especialmente la llegada al consignatario, si el remitente hubiera abonado a la salida el importe del franqueto.

Excepto para el destino de Madrid no podrá facturarse paquetes para entregar a domicilio cuando contengan artículos sujetos a derechos de consumos. Si del reconocimiento por los agentes de consumos resultasen artículos afectados por este impuesto, volverán los paquetes a la estación avisándose al consignatario, de quien se cobrará por este aviso y la devolución a la estación, peseta 0'15 por bulto.

Las Compañías declinan responsabilidades por decomisos en los fletatos y deterioros provenientes de los reconocimientos.

Cuando por una causa cualquiera agra a las Compañías no pueda hacerse entrega en el domicilio, volverá el bulto a la estación, gravando a cada uno, por la devolución, igual importe que por la conducción a domicilio.

Viajes económicos a la Exposición

DE PARIS

Las Compañías de ferrocarriles de España, han dispuesto servicio de viajeros a precios reducidos con billetes de ida y vuelta de 2.ª y tercera clase desde las estaciones respectivas hasta las fronteras de Hendaya ó de Cerbère.

Las reducciones están en relación con el número de kilómetros del recorrido hasta las mencionadas estaciones fronterizas, siendo por 50 kilómetros, de 25 por 100 en 2.ª y 3.ª clase; hasta 100 kilómetros de 27'5 y 30; hasta 200, 32'5 y 35; hasta 300, 37'5 y 40; hasta 400, 42'5 y 45; hasta 500, 47'5 y 50; y de 501 en adelante, 52'5 y 55 respectivamente.

Al precio que resulte de las bases indicadas, y hechas las reducciones en la forma que se expresa, habrá de agregarse el 10 por 100 como impuesto del Tesoro para obtener el total importe.

Los billetes son de carácter personal é intransferible y se pedirán en las estaciones de las Compañías con una anticipación de dos horas por lo menos, a la de salida del tren, y en ellas se darán al público detalles más precisos, indicando exactamente el precio total del billete entre el punto origen y las fronteras de Hendaya ó de Cerbère, debiendo advertir que el viaje de ida y vuelta se paga en el acto de la adquisición del billete.

Los billetes tendrán una validez de treinta días a contar desde el día siguiente al de su expedición, plazo que es prorrogable por quince días, mediante el pago de un suplemento de 10 por 100 sobre el precio total, prórroga que se obtendrá en el momento de la adquisición del billete y en la estación fronteriza cuando regrese el viajero, pero en este caso habrá de pedirse dentro de la quince siguiente al plazo de validez, a fin de que el billete no pueda tener una duración superior a cuarenta y cinco días consecutivos.

Todo billete que no se utilice dentro del plazo de validez, será considerado como nulo y sin ningún valor, no pudiendo exigirse de las Compañías el reintegro de cantidad alguna.

El viajero podrá optar por la ruta que más le convenga, bien dirigiéndose por Hendaya, bien por Cerbère, pero a condición de efectuar el regreso por el mismo punto fronterizo.

El viaje puede efectuarse en todos los trenes que lleven carruajes de la misma clase que el billete, sin más excepciones que las establecidas por la Compañía del Norte en determinadas líneas, pudiendo el viajero detenerse, tanto a la ida como a la vuelta, en todas las estaciones del tránsito.

También se permite el cambio de clase abonando previamente la diferencia que resulte entre el precio de un billete ordinario del asiento que corresponda al viajero y el del que pase a ocupar, calculándose esta diferencia al precio de la tarifa general.

Cada billete da derecho al transporte gratuito de 30 kilogramos de equipaje, cobrándose el exceso al precio de las tarifas vigentes.

Los niños menores de tres años serán transportados gratuitamente, siempre que vayan en brazos de las personas que los acompañen; en pasando de esta edad, pagarán asiento entero.

Se cobrarán diez céntimos de peseta en concepto de sello de recibo por todo billete cuyo importe exceda de diez pesetas.

Estos billetes especiales para la Exposición de París se expenderán desde el día 25 del actual hasta el 31 de octubre próximo.

Se advierte al público que las Compañías francesas han establecido billetes de ida y vuelta con un 33 por 100 de rebaja, que sólo podrán disfrutar los viajeros que al adquirirlos presenten un Bono de la Exposición, bonos que se obtienen fácilmente en las Sociedades de Crédito y Banca y probablemente en las fronteras.

Méritos y servicios

En varios periódicos de Madrid leímos ayer con verdadero asombro el siguiente telegrama oficial, facilitado a la prensa por el Ministro de la Gobernación:

Lérida, 26.—Oficial.—Ayer terminaron de pagar todos los contribuyentes que oponían resistencia quedando solamente los morosos habituales de todos los trimestres, entre los cuales figura, como siempre, el miembro del titulado (1) Directorio D. José Sol.

Esta confirmación de la noticia de las Agencias telegráficas que motivó nuestro suelto Aclaración publicado ayer, exige ciertas explicaciones, pues en él declinamos que se trataba de una equivocada interpretación del despacho SIN QUE NOS CUPIERA DUDA ALGUNA. Y vamos a decir por que no podíamos tener duda en ello.

Al ver el telegrama en El Noticiero, de Barcelona, quisimos, antes de publicar la rectificación necesaria, averiguar la efectividad de la procedencia que se le atribula, y para ello se dirigió nuestro Director en carta particular a D. José Martos O'Neale pidiéndole se dignase decirle si se trataba de un error de transmisión, de una equivocada traducción del despacho en Madrid ó de una afirmación interesada del Gobierno de Lérida. No contestó por escrito el Sr. Martos; pero a las once y media de la noche recibí el Sr. Sol y Mestre aviso de que se sirviese pasar a verle. Le visité en sus habitaciones particulares y en presencia de los señores D. Joaquín Berned y don Alejandro Blin, protesté el Sr. Martos, reiteradamente, de que no sólo no había transmitido al gobierno aquella referencia ofensiva para persona tan digna de su consideración como el Sr. Sol Torrents, sino que nos exhibió la cuartilla-borrador del despacho, exactamente igual al que antecede hasta la palabra «trimestre», siguiendo luego las siguientes: «y el miembro del Directorio D. José Sol.» El concepto de que éste figure siempre entre los morosos habituales, y el risible adjetivo de «titulado» que aplica al Directorio, no estaban en dicha cuartilla, de puño y letra, que conocemos bien, de don Alejandro Blin.

Agradeció nuestro Director al señor Martos tan halagüeñas explicaciones, avaloradas por aquella terminante prueba, cuya autenticidad no podía ni siquiera discutir in mente, y satisfecho del resultado de la entre-

vista, prolongó una conversación amistosa en la cual repitió, muchas veces nuestro amigo, que ni por un momento habla supuesto capaz al señor Martos de corresponder a las atenciones y amistad del Sr. Sol Torrents con una injuria tan torpe.

No nos dejarán mentir, en su calidad de perfectos caballeros, los señores Berned y Blin. Lo que acabamos de exponer al público es rigurosamente exacto; no hay persona decente capaz de desmentirlo.

Y sin embargo, los periódicos de Madrid dicen que es el Gobernador de Lérida quien transmitió al Gobierno el despacho transcrito. No podemos comprobarlo pero si diremos que de ser cierto lo que el señor Martos nos afirmó, ¡valiente manera tiene de combatir al Directorio el Sr. Dato! Si quién dice verdad son los diarios de Madrid, entonces ¡qué sentimientos de lástima y conmiseración inspire lo ocurrido! Qué cosas se nos ocurren, qué desencanto el nuestro! ¡Guarda e passa!

Hay que acudir al poeta divino para no pensar en la prosa humana. Pero ¡qué prosa!

Escribala el lector, entre otras razones, porque no podemos escribirla nosotros sin grave peligro.

Parece que después de lo que antecede podríamos prescindir de volver sobre la injuria inferida a nuestro amigo calificándole de «moroso habitual» ¿Si lo ha dicho el Sr. Dato, sin que se lo dijera el Gobernador? si lo ha dicho el Gobernador, desmintiéndonos a nosotros el Sr. Martos, ¿qué valor tiene ya la afirmación? En cualquiera de ambos casos resulta desvirtuada la especie por el propio interesado.

Pero, Lisardo, en el mundo hay más, aunque parezca imposible que haya más que esto.

Ayer el señor Martos anduvo con ansia tras de datos y referencias OFICIALES que acreditaran la morosidad del señor Sol Torrents. Y se nos asegura que hasta quedó satisfecho de su hazaña. ¡Con poco se contenta! ¿Qué probará el señor Martos con sus certificaciones y declaraciones OFICIALES? ¿que figura el señor Sol en las relaciones de Tesorería, que pasa la Recaudación al finalizar la cobranza a domicilio, de los contribuyentes que todavía no han satisfecho sus cuotas? Bien ¿y qué? Es que cree realmente que ello basta para la calificación de «moroso habitual»? ¿Lo que ha de probar el señor Martos es que se han seguido expedientes de apremio al señor Sol Torrents; si por liquidación de cuentas particulares con la Recaudación ó por su crédito en la misma ha pagado sus cuotas, (como muchísimas otras personas de buen crédito, cual nuestro propio Director, entre otras que no hay para qué nombrar) como y cuando ha parecido bien a las dos partes, no ha sido moroso; ha inspirado confianza a quien sabía que podía realizar su crédito en el momento que quisiera. Los apremios, los apremios que ha pagado el señor Sol es lo que ha de acreditar y probar el señor Martos.

Lo demás, créamos que no le valdrá el desmedado ascenso, pero por este camino no irá a Valencia. Seguirá en Lérida para que pueda ser mejor apreciado de sus súbditos.

Noticias

Ayer se trabó el embargo procedente en el Establecimiento de los Sres. Sol y Benet por no haber satisfecho las cuotas de contribución del segundo trimestre de este año correspondiente al diario EL PALLARSA y a la Imprenta y Librería, YIX.

El gerente Sr. Banet, ofreció para ser embargados, varios créditos de la Casa contra el Gobierno Civil y la Delegación y Tesorería de Hacienda, no siendo admitidos por no creerse realizables de momento. Hemos de hacer constar, y lo hacemos con gusto, que el crédito contra la Delegación de Hacienda es muy anterior a la gestión del digno Delegado actual D. Joaquín Berned.

No admitidos los créditos por la razón expuesta que es de oro, ofreció el Sr. Banet una escribanía con la estatua de la Justicia, quedando esta embargada junto con la cantidad en metálico que había en el cajón del mostrador.

Los incidentes de este embargo fueron objeto ayer de sabrosos comentarios.

A causa de lo desapacible de la noche se suspendió ayer el baile que la sociedad coral La Violeta tenía que dar después de la función en el teatro de los Campos Eliseos, dándolo, según se nos dice, el sábado en la misma forma que el que debía celebrarse anoche.

—Hoy se verificará en Mollerusa la subasta del caño de cereales que percibe el Canal de Urgel.

—En el edificio que ocupa la Audiencia se reunirá mañana a las 12 la Junta de Cárceles del partido.

—Por la Guardia civil de Granada ha sido detenido y puesto a disposición del Juzgado municipal de aquel distrito, el vecino de dicho pueblo, José Franch Prunera por suponerse le autor de la sustracción de varias gavillas de cebada de una finca propiedad de la vecina de esta ciudad D.ª Esperanza Llauradó, sita en la partida de las «Fons» de aquel término.

10,000 ABANICOS

desde 0'15 a 100 pesetas uno

—Surtido nunca conocido en Lérida— Clases especiales de gusto modernista en caña, madera, hueso, concha y nacar... Sombrillas a precios imposibles con gran novedad de telas puños y monturas...

JUAN LAVAQUIAL

3 PASAJE ARAJOL PAHERIA, 14

PRECIO FIJO VERDAD

—Telegramas de Córdoba dicen que en la madrugada del martes se ha dejado sentir en aquella ciudad un fuerte terremoto, que duró breves segundos.

El vecindario presa de gran espanto, salto de los lechos.

El fenómeno se presentó como un ruido subterráneo, seguido de gran trepidación.

Dícese que en Málaga se ha producido igualmente el terremoto.

Atomizadas las gentes, se echaron a las calles.

Afortunadamente no han ocurrido desgracias.

—Hablando los periódicos de nuevo concierto hecho sobre el monopolio de cerillas, dicen que las nuevas clases que se establecen son cinco: una de cartón y cuatro en cajas de éstas, tres serán de precio de 5 céntimos y una de 10, que es la especial de lujo de ahora.

En vez de la de 10 céntimos reglamentaria de ahora, se fabricará una de igual clase reglamentaria de igual clase de cerillas de 5 céntimos, pero de peor anvisa.

Quedan sujetas a la inspección de la Hacienda lo mismo las clases reglamentarias que las especiales que antes no lo estaban.

La Compañía parece que piensa renunciar, a fabricar clases especiales.

—Agradecemos a El Noticiero de Barcelona el siguiente telegrama que publica en su número de ayer rectificando la noticia que daban el día anterior.

Dice así el telegrama:

«No es cierto, como han dicho algunos corresponsales madrileños, que el industrial don José Sol figure entre los morosos habituales de Lérida. No pagó la contribución cumpliendo los acuerdos del Directorio de la Unión Nacional, del que forma parte.»

—El Tribunal de lo Contencioso ha dado fallo favorable a que los notarios que son abogados puedan cobrar derechos por el ejercicio de la profesión de letrados.

—Ha salido de Barcelona para Madrid una comisión para pedir al Gobierno que el carbón vegetal pague los mismos derechos que el mineral y no los exorbitantes que ahora, por considerarse que aquel es mucho más de primera necesidad que éste para toda clase pobre y trabajador.

—Academia de San Luis.—Véase el anuncio inserto en la cuarta plana.

“El Cronometro”

RELOJERIA

José Borrás Catalá

Estereria, 3 LERIDA-Estereria, 3

Relojes Waltham, Seeland y demás marcas corrientes.

Despertadores de todas clases y con música.

Relojes de pared, reguladores y de torre.

—El tiempo anduvo todo el día de ayer metido en agua cayendo a media tarde un aguacero fenomenal si gutiendo la lluvia aunque con menos intensidad hasta las 9 de la noche.

—El próximo día 2 de Julio se abrirá el pago a las clases activas, pasivas y clero que perciben sus haberes de la Delegación de Hacienda.

—Según los datos publicados en el Boletín de Tabacos y Timbre, a consecuencia de la subida de los precios de los tabacos ha sufrido una baja la venta. En cambio los productos del Timbre durante el mes de Mayo han aumentado en cerca de 20 por 100 con res pecto a los de igual mes del año anterior.

Cantata número... Tirado ya el periódico recibimos ayer los siguientes telegramas.

27, 7, 30.

Ha sido muy comentada la declaración hecha por el Sr. Silveira de que no se reformará la enseñanza religiosa en el bachillerato.

En el combate librado en Tientsin los rusos tuvieron 120 muertos y 300 heridos.—Almodóbar.

27, 8, 15 n.

El ministro de Hacienda ha negado que piense promover la crisis. El Sr. Silveira por su parte asegura que el Sr. Villaverde hará los nuevos presupuestos...

Se asegura hácense grandes esfuerzos para aplazarla hasta el Otoño, por el temor de que la salida del ministro del Sr. Marqués de Pozo Rubio perjudicaría grandemente a la situación.—Almodóbar.

—LOS COLORES NACIONALES (gualdo y rojo) junto al orillo de las piezas de tejido, es garantía de su buena clase y solidez de colores.

Hemos tenido ocasión de examinar los géneros que llevan este distintivo, y resultan de gran conveniencia principalmente para la clase obrera...

—El boletín Paz y Tregua, órgano oficial del cuerpo de somatenes armados de Cataluña, correspondiente al mes de Mayo, publica en la sección oficial algunas instrucciones acerca de la adquisición de las licencias de caza...

—La grandiosa ópera en 3 actos, Marina.—Segunda presentación de la eminente Bella María Albert.

—Mañana sábado.—NOCHE; (8.ª de abono.—3.ª serie).—Se pondrá en escena la grandiosa zarzuela en 3 actos, Jugar con fuego.

—El público que asistió anoche al teatro de los Campos, salió complacido de la esmerada y casi perfecta interpretación que los artistas de la compañía del Sr. Conado...

—El servicio hidroterápico, está abierto todos los días desde las 5 de la mañana a las 6 de la tarde.

—Tanto en la fonda como en la hospedería se han introducido útiles reformas y considerables rebajas en las tarifas.

—Para la venta en Lérida del agua mineral embotellada calle Mayor 88, tienda, y calle Mayor, 24, confitería.

—El espectáculo fue muy del agrado de la concurrencia que no cesaba de aplaudir la belleza de la Sra. Albert y la gran variedad de colores con que adornaba su traje.

—Hoy se presentará por segunda vez ante nuestro público tan aplaudido artista, por lo que no dudamos que el teatro de los Campos Eliseos se verá completamente lleno.

—La verbena de St. Pedro se celebró anoche con gran jolgorio en el barrio adscrito a la parroquia de su nombre.

—La calle Mayor fue adornada con arcos de ramaje y profusión de gárgolas y espléndidamente iluminada con arcos voltaicos que la daban un aspecto brillante.

—La verbena de St. Pedro se celebró anoche con gran jolgorio en el barrio adscrito a la parroquia de su nombre.

En la plaza de la Libertad una sección de música de la Banda Popular estuvo tocando bailes hasta media noche y la gente joven de buen humor los aprovechó...

—No solo en España, sino en América e Inglaterra, se ha generalizado un tratamiento con el que se curan, aunque sean muy crónicas las enfermedades del estómago e intestinos...

—Defunciones registradas en el día de ayer: Carmen Manonelles Capdevila, de 3 años.

—ESPECTÁCULOS. Campos Eliseos.—Funciones para hoy viernes 29 de Junio, festividad de San Pedro.

—TARDE.—Se pondrá en escena la grandiosa zarzuela melodramática en 3 actos y diez cuadros, titulada: La Guerra Santa.

—A las 3 y media. NOCHE; (7.ª de abono.—3.ª serie).—La grandiosa ópera en 3 actos, Marina.—Segunda presentación de la eminente Bella María Albert.

—Mañana sábado.—NOCHE; (8.ª de abono.—3.ª serie).—Se pondrá en escena la grandiosa zarzuela en 3 actos, Jugar con fuego.

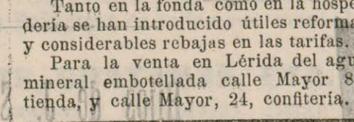
Casa de Baños

Rambla de Fernando, 39.—Lérida. Desde hoy queda abierto este establecimiento en donde hay un esmerado servicio.

Aguas y Baños minero-medicinales de Alcarraz

Aparte de los vehículos que diariamente cruzan de ida y de vuelta a diferentes horas por Alcarraz procedentes de Fraga, Serós, Aytona, Torres de Segre etc. y que pueden ser utilizados por los bañistas...

IMPORTANTÍSIMO



A los herniados (trencats)

El charlatanismo que todo lo ha javadido, no podía respetar tampoco el arte de curar las hernias (trencaduras). Por eso andan por ahí anunciando pomposamente curaciones maravillosas...

No recurriré como ellos al reclamo engañoso, pues el público va por fortuna dando su merecido a los que con la humanidad doliente especulan.

La opinión de los señores facultativos de esta comarca respecto a mi manera de proceder, el testimonio de las muchas personas que he curado en los tres años que hace visito en esta ciudad, durante los días 15 y 16 de cada mes, y los siete años de práctica en la casa...

Clausoles, de Barcelona, son garantías que no olvida el público.

Brageros de todas clases lo mas práctico y moderno para la curación de las hernias.

Especialidad en brageritos de cautchuc para la pronta curación de los ternos infantiles.

Tirantes Omopláticos para evitar la cargazon de espaldas.

Fajas hipogástricas para corregir la obesidad, dilatación y abultamiento del vientre.

Don José Pujol

especialista en la aplicación de brageros para la curación de las hernias, con largos años de práctica en la casa de DON JOSE CLAUSOLLES de Barcelona.

Reus.—Plaza de Prim.—Reus

NOTA.—Durante los días 15 y 16 de cada mes visitaré de nuevo en esta capital.

FONDA SUIZA

Anuncio oficial

Don Francisco Costa Terré Jefe Superior honorario de Administración Civil, Comendador de número de la Real Orden de Isabel la Católica, Alcalde Constitucional de la presente Ciudad de Lérida

Hago saber: Que el Excmo. Ayuntamiento en sesión del día de ayer acordó declarar desiertas por falta de licitadores las subastas intentadas referentes a varios servicios y arriendos de los arbitrios...

Lérida 28 de Junio de 1900.—El Alcalde, Francisco Costa.

Don Francisco Costa y Terré Jefe Superior honorario de Administración Civil, Comendador de número de la Real Orden de Isabel la Católica y Alcalde Constitucional de la presente ciudad de Lérida

Hago saber: Que el día diez de Julio próximo a las doce de su mañana en el salón despacho de la Alcaldía de esta capital tendrá lugar la segunda subasta pública por no haberse presentado licitadores a la primera anunciada para el día veinticinco de este mes para el arriendo del suministro de pan y especias para la confección de los ranchos de los presos pobres de la Cárcel del partido por el término del segundo semestre de este año.

Lérida 28 de Junio de 1900.—El Alcalde, Francisco Costa.

Mercados

LERIDA

Trigo. 1.ª clase a 16'00 pesetas 56 kilos. Id. id. 2.ª id. 16'50 id. id. Id. id. 3.ª id. 15'00 id. id. Id. id. huerta 1.ª id. 15'00 id. id. Id. id. 2.ª id. 14'00 id. id. Habones, 12'00 id. los 48 id. Habas 11'00 id. los 47 id. Judías, de 1.ª 20'00 id. los 59 id. Id. de 2.ª 19'00 id. los id. Cebada superior 9'00 los 40 id. Id. mediana 8'00 los id. id. Maíz, 11'00 los 49 id. Avena, 7'00 los 30. id. Genteno 10'00 id., id. (Nota)—El precio es el de la cuartera equivalente a 73'36 litros, a aproximándose al peso estampado.

Lérida 28 de Junio de 1900.—José Gimenez.

TARRAGONA:

Acetites.—Finos del Campo, de 20 a 20 y 1/2 reales cuartán; de Urgel, de 21 a 23 y 0,0 reales según clase; de Arriera, de 16 a 17 y 1/2 reales; Andaluz, de 14 a 15 reales. Almendra.—Mollar, de 58 a 60 pesetas; otras clases, de 48 a 50 pesetas los 50'400 kilos. Avena.—De 27 a 28 reales cuartera doble. Anísados.—Vino, de 19 1/2 grados a 61 duros los 480 litros. Idem de 17 1/2 a 49 duros los id. Orujo de 78 a 79 a 68 los id. Idem de 17 1/2 a 34 id. id. Acellana.—De 47 a 52'50 ptas. Arroces.—Almonquill. Núm. 0, a 16 reales; núm. 1, a 16 y 1/4; núm. 2

17; núm. 3, 17 1/4; y núm. 9, 18 y 1/4 reales arroba.

Alubias.—De 00 a 23 pesetas cuartera.

Bacalao.—De 47 a 48 pesetas los 40 kilos.

Cebadas.—Del país, de 40 a 42 reales la de Aragón, de 40 a 42 la del país.

Espíritus.—De vino destilado.—De 92 a 000 duros los 68 cortés, 35 grados sin casco; refinados, de 24 1/2 grados a 15 y 1/2 duros la carga.

Orujos.—De 76 a 77 duros los 68 cortés y 35 grados sin casco; refinados de 24 1/2 grados a 13 y 1/2 duros la carga de 121'60 litros

Habones.—Del país, de 12 1/2 a 13 pesetas los 70 kilos.

Holandas.—De 12 0/0, grados a 12 y 0/0 duros la carga de orujo, a 11.

Harinas.—Se cotizan a los precios siguientes:

1.ª de 17 y 1/2 a 17 3/4 reales arroba, según clase y fuerza. Redonda de 16 a 16 y 1/2 id. 2.ª de 15 a 16 id. Terceras de 13 a 14 id.

Menudillo.—De 27 a 28 reales cuartera.—Tercerillas. De 56 a 58 y 1/2 pesetas saca de 70 kilos según clase.

Maíz.—Del país a 12 pesetas los 70 litros.

Mistelas.—A los precios siguientes:

Blancas de 45 a 50 pesetas; de 8 a 10 grados licor y 14 a 15 fuerza.

Negras de 40 a 42 pesetas. Petróleo.—En cajas a 20'75 ptas. caja de dos latas. Gasolina, a 20'75 pesetas, caja de dos latas.

Salvados.—De 21 a 22 reales doble cuartera 100 litros.

Sardina.—De 10 a 11 pesetas millar.

Trigos.—Comarca de 17 a 18 pesetas cuartera. Aragón de 16 1/2 a 17. Nicolejé a 16 los 55 k.

Vinos.—Prioratos superiores de 30 a 32 pesetas carga.

Bajo Priorato de 25 a 26 pesetas carga.

Montblanch y Urgel, de 17 a 20 pesetas carga.

Vinos blancos.—De 6 y 0/0 a 7 reales el grado.

CHARADA

—No dos cuatro que tu esposa sea, chico, tu ilusión; pues sé te una cuatro cinco con todo su corazón.

A nadie prima dos tercia, no es un dos tres cuatro quinta, y si algo te dicen de ella es la envidiosa Jacinta.

Sigue a su tercera cuarta, no la dejes de querer, por que es una buena madre y una cristiana mujer.

¿Sabes quien me lo ha contado? Mil veces lo ha repetido mi buena madre, y ya sabes que esa en su vida ha mentido.

La solución en el número próximo. (Solución a la charada anterior.) A-GUI LE ÑO

Notas del día

Santoral

Santos de hoy.—Stos. Pedro y Pablo ap. Siro y Casio obs. y sta. Benedicta vg.

Cupones

Exterior, 22'00 por 100 id. Interior y Amortizable, 11'60 por 100 id.

Cubas, 0'50 por 100 benef.

Premio del oro en Barcelona

Día 27

Centenas Alfonso, 24'00 por 100.

Onzas 25 25 id. id.

Centenas Isabelinas 29'00 id. id.

Monedas de 20 pesetas 24'75 id. id.

Oro pequeño 20 00 id. id

Cambios extranjeros

Francos, 26'20.

Libras, 31'68.

Servicio Telegráfico

DEL EXTRANJERO

27, 7 m.

Londres.—Telegrafian al Daily-Express desde Chetu, con fecha del 26, que los refuerzos enviados se han reunido con las tropas del almirante Seymour, el cual no pudo llegar a Pekín.

Comunican al Daily-Mail desde Shanghai, en un telegrama expedido el día 26, que la situación en Shanghai es grave, que los boxers incendiaron a Wanshan y que las misiones rós resultaron ileso.

El Times publica un despacho de Lorenzo Marquez, en el que se dice que gran número de boers se atrincheran más allá de Middelburg.

MADRID

28, 8 m.

Dicen de París que desde hace algunas semanas vuelve la prensa re-

gional del Medio día de Francia a su antigua idea de la construcción de un ferro carril entre Burdeos y Zaragoza. Algunos comerciantes e industriales de Burdeos han dirigido una comunicación al ministro de Obras públicas interesándole la realización del proyecto.

28, 8'5 m.

El Imparcial copia lo que El Comercio dijo anoche respecto de ciertas cosas tomándolo de la prensa de provincias, y añade que hasta ahora se ha limitado a tomar las noticias de Gobernación, desechando los telegramas particulares de provincias, creyendo que el Gobierno ha de sentar un criterio fijo para saber los periódicos a qué atenderse, por cuanto muchos toman ciertas noticias de provincias.

Es curiosa esta Indicación de El Imparcial y sin duda no la agradecerán los periódicos que publican noticias de provincias, aunque sea con tres días de retraso.

28, 8'10 m.

Por el ministerio de la Guerra se ha dispuesto el pase del coronel don José Sanchez a Jaén y del coronel don José Baeza al regimiento de Astorga. El teniente coronel don Francisco Martínez se destina a Lugo, y los de la misma graduación don Ricardo Montliba al séptimo batallón de reserva de Canarias y don Augusto C. Puig al octavo.

28, 8'15 m.

De Burgos dicen que continúan los embargos y las tiendas están abiertas.

La Gaceta publica una real orden disponiendo que los empleados dependientes del ministerio de Obras públicas presenten sus hojas de servicio para proceder a formar el escalafón de dichos empleados.

28, 8'20 m.

Son desconsoladoras las noticias de los destrozos que ha causado la inundación y temporal de anteayer.

28, 8'25 m.

El Liberal contesta a lo dicho por los periódicos ministeriales acerca el tema obligado del veraneo, y sobre todo el de la crisis, y dice: «Nosotros somos el padre menor de esta criatura: nos hemos limitado a dar las noticias de crisis que se daban en todas partes. Hay ministros que desean se marche pronto Villaverde del Gobierno, y este es el primer dato para la crisis; además contribuye a que se hable de ella el sistema de don Raimundo de presentar la dimisión dos veces por semana.»

28, 8'30 m.

Las noticias oficiales confirman las particulares referentes a los desastres ocasionados por las aguas en Almería y Murcia.

Dicen de Alicante que se teme una inundación de los barrios bajos y de la huerta de Orihuela.

En Cuevas de Almería el río Almanzora ha tenido una crecida de diez metros, quedando arrastrada las vergas y arrancados muchos árboles. Las aguas arrastran objetos domésticos, aperos de labranza y algunos animales.

En la orilla opuesta del Almanzora, la población minera pedía auxilio, que no podía prestarsele.

En las Cuevas de Almería se han hallado dos cadáveres y se teme que haya algunos más.

28, 8'35 m.

Las últimas noticias relativas a las inundaciones de Murcia dicen que los vecinos de algunas alquerías corren gran peligro y que el río amanazaba desbordarse anoche. El Requeson ha tenido una considerable crecida y el canal de desviación de Totana se haroto en la margen izquierda.

Telegrafian de Oporto que el gobernador civil ha negado a los consules la exactitud de los rumores que han circulado sobre casos de peste.

El doctor Montalido opina que el caso observado en el hospital de la Misericordia es benigno, pues la enferma se halla en estado de completa convalecencia.

Nuestro consú se ha negado a expedir patente limpia al yate «Stala B.» que marchaba al Sur de España.

En un telegrama particular de París se dice que los comerciantes e industriales de Burdeos han dirigido una instancia al ministro de Obras públicas interesándole en favor de la construcción del ferro carril directo de Burdeos a Zaragoza.

ÚLTIMA HORA

Por las causas consabidas tampoco recibimos ayer los telegramas de nuestro corresponsal en Madrid.

IMPRESA DE SOL Y BENET Mayor, 19, Blondel, 9 y 10 LERIDA

SECCION DE ANUNCIOS

EL PALLARSA

ANUNCIOS Y RECLAMOS A PRECIOS CONVENCIONALES

Obras de Alejandro Dumas

- Un lance de amor.—Erminia
- La bola de nieve.—La nevásca
- La Paloma.—Adán, el pintor Calabrés
- Fernanda
- Las lobas de Machecul
- La boca del Infierno
- Dios dispone, parte 2.^a de *La boca del Infierno*
- Olimpia, parte 3.^a de *La boca del Infierno*
- Amaury
- El Capitán Pablo
- Catalina Blum
- El hijo del presidiario
- Paulina y Pascual Bruno
- Cecilia de Marsilly
- La mujer del collar de Terciopelo
- Los tres Mosqueteros
- Veinte años después, 2.^a parte de *Los tres Mosqueteros*
- El Vizconde de Bragelona, 3.^a parte de *Los tres Mosqueteros*
- Una noche en Florencia
- Acté
- Los hermanos Corsos.—Otón el Arquero
- Los casamientos del Tío Olifo
- Sultaneta
- El maestro de armas
- El Conde de Montecristo
- Los dramas del mar
- Elena.—Una hija del regente
- El camino de Varennes
- La Princesa Flora
- Napoleon
- El horoscopo
- El tulipán negro
- La mano del muerto, conclusión de *El Conde de Montecristo*
- Angel Pitou
- La Dama de las Camelias
- La vida a los veinte años
- El doctor Cervans
- Aventuras de cuatro mujeres y un loro
- Cesarina
- La Dama de las Perlas

Véndense a 6 reales tomo, encuadrados en tela

Papel superior para cigarrillos

BLANCO Y PECTORAL LEGITIMO
MARCA

LA MARIPOSA

La más acreditada y de mayor consumo

CONFERENCIAS ENOLÓGICAS

TRATADO

Elaboración de vinos DE TODAS CLASES

Y fabricación de vinagres, alcoholes, aguardientes, licores, sidra y vinos de otras frutas

OBRA ESCRITA POR

D. VÍCTOR C. MAROSO DE ZUÑIGA Y EDRIE

Ingeniero Agrónomo, Ex-Director de la Estación Enológica y Granja Central y Director de la Estación Enológica de Haro y

DON MARIANO DIAZ Y ALONSO

Ingeniero Agrónomo, Ex-Director de la Estación Enológica de Haro

BAÑOS MEDICINALES

AGUAS DE MAR Y DULCE

Para las personas que sufren *Dolor reumático inflamatorio o nervioso*, así como herpes y erupciones, se preparan unos Baños compuestos, ESPECIALIDAD DE LA CASA que dan excelentes resultados, conforme lo acreditan el sin número de personas que se curan todos los años.

Hace más de cincuenta años que está abierto el Establecimiento, bajo la dirección siempre de sus mismos dueños y propietarios SRES. SARDÀ HERMANOS, é indicados dichos baños compuestos, por la mayoría de los señores Médicos de esta capital y de fuera, lo cual creemos es suficiente garantía para las personas que tengan a bien visitarlos, en la seguridad que obtendrán un rápido alivio en sus dolencias.

BAÑOS DE RECREO EN PILAS DE MARMOL

Establecimiento de SARDÀ Hermanos

Calles de Mar, 30 y León, 48

TARRAGONA

Hotel Restaurant de Madrid

de FRANCISCO CARCASONA, situado en la céntrica calle de la Boquería, núm. 29, Barcelona, antes Hotel de Caballeros y Nueva Pícnula. Este conocido y acreditado Fondista ha abierto al público este magnífico establecimiento después de una restauración general tanto en las habitaciones como en los comedores, estuche de claraboyas y escaleras, pintar fachadas etc., etc.

Siempre con los módicos precios de 5 pesetas diarias. Habitaciones sueltas para los que gusten comer al restaurant.

Este Hotel y su sucursal son las únicas casas en que se sirve el vino de mesa embotellado especial de la casa.

SUCURSAL: HOTEL DE LA MARINA, PLAZA PALACIO, 10.

CAJAZO



para caballero. Ptas. 8 par



para señora. Ptas. 6 par
para niños. Ptas. 5 par

Hijos de J. Serra

Calle Mayor, n.º 34

LERIDA

Botas de goma. 25 ptas. par

ACADEMIA DE SAN LUIS

MAYOR, 86, 1.º—LÉRIDA.

Año 8.º de su fundación para alumnos externos y 3.º para internos

De 31 alumnos de 2.ª enseñanza, únicos que han terminado en este Colegio el período ordinario del curso último, habiendo asistido el tiempo reglamentario, resulta la siguiente según los exámenes de dicho período, verificados en el Instituto provincial de esta ciudad.

6 suspensos, 2 dejados para Septiembre, 42 aprobados, 15 buenos.

22 notables, 39 sobresalientes, 10 premios y 4 accésits.

OBSERVACIÓN.—El próximo mes empezará el curso para los alumnos que hayan de examinarse en Septiembre.

Lérida, Junio 1900.—Ramón Burgués.